

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 10 de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "SALDAÑA ARROYO, JESSICA ELIZABETH s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 2537, la Sra. Jessica Elizabeth Saldaña Arroyo, hija de Víctor Pedro Saldaña Rojas y Anita Mery Arroyo Zapata, nacida el 13 de junio de 1972 en Trujillo - Provincia de La Libertad - Perú, con D.N.I. N° 93.699.299, y con domicilio real en Ituzaingó 260 P.B. de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de abril de 2008. María Susana Barta, secretaria.

\$ 15□29963□Abr. 22

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposicion del Juzgado del Trabajo de la 1ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Suárez (Juez), Secretaría de la Dra. Mariana Corea, hacen saber que en los autos caratulados PUGLIESE LEANDRO JORGE c/STOPCAR S.A. y/u Otros s/Cobro de Pesos, Expte. 428/01, se ha dispuesto la publicación del presente a efectos de notificar a los codemandados CARLOS CRISTE, FRANCAR S.R.L., MIGUEL ANGEL MOCHETTI y CLAUDIO ESPINOZA para que comparezcan a la Audiencia (Art. 51 ley 7.945) a desarrollarse en fecha 08 de mayo de 2008 a las 9.30 horas, debiendo los mismos concurrir bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 52, 66 y concs. de la precitada normativa. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Rosario, 14 de Marzo de 2008 ... señálase, a los fines del Art. 51 de la ley 7.945, nueva fecha de audiencia para el día 08 de mayo de 2008 a las 9.30 hs. debiendo las partes concurrir a la misma bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 52, 66 y conc. de la precitada normativa. Publíquense los edictos pertinentes. Notifíquese por cédula". Expte. 428/01. Fdo: Dra. Sylvia Marina Suárez (Juez), Dra. Mariana S. Corea (Secretaria). En la ciudad de Rosario a los 16 días del mes de Abril de 2008. Mariana S. Corea, secretaria.

S/C□29944□Abr. 22 Abr. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario notifica al Sr. DIONISIO CORDOBA de la siguiente resolución: "N° 9546 Rosario, 01 de abril de 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, con imposición de costas al demandado, sin perjuicio de la inmediata atención por la progenitora. Privar a Dionisio Córdoba, D.N.I. 4.688.800, de la patria potestad de sus hija, Lourdes Angélica Córdoba de Matteis. Insértese y hágase saber". Firmado: Dr. Manuel Rosas (Juez), Dr. Ricardo Gessé (Secretario). Ricardo Antonio Gessé, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia, Dra. Patricia Glencross, Secretaria, dentro de los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SKINNER ROBERTO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmitente s/Apremio, Expte. N° 1403/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 2144 Rosario, 02/08/07. Vistos: estos autos caratulados "Municipalidad de Funes c/Skinner Roberto s/Apremio" (Expte. N° 1403/06), Considerando: La actora interpone demanda cumpliendo con las formalidades de ley, por cobro de pesos más intereses y costas, solicitando la tramitación como juicio de apremio. Adjunta una copia de poder general sin certificar. Solicita intimación de pago y embargo de los bienes de la demandada. Peticiona la designación de Oficiales de Justicia Ad Hoc propuestos. A fs. 7 amplía demanda en la suma \$ 2.153,21 y denuncia a fs. 13 nuevo propietario. Resuelvo: Por presentado, con domicilio procesal admitido, en el carácter invocado a mérito del poder que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada demanda contra el Sr. Carlos Aníbal José Barbieri, por cobro de la suma de \$ 915,-. Más intereses y costas, que tramitará por el procedimiento de juicio de apremio. Cítese de remate por el término de 8 días bajo los apercibimientos de dictar sentencia. Ordeno se libre mandamiento, con las facultades de ley, de intimación de pago y embargo sobre los bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 3.068,21 (demanda y ampliación) con más la del 30% estimada provisoriamente en concepto de costas e intereses. Hágase constar que la presente ha sido solicitada por la Dra. Claudia Mariela Arregui, por la actora. Téngase por designado el/los Oficial/es de Justicia ad hoc propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Srta. Secretaria en cualquier día y hora hábil de audiencia. Previo a todo trámite acampánese copia certificada del poder invocado o certifíquese la agregada al expediente. Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). "N° 3569 Rosario 29/10/07 Vistos: los autos caratulados "Municipalidad de Funes c/Skinner Roberto s/Apremio", Expte. 1403/06. Y Considerando: Que se advirtió error en el auto N° 2144 de fecha 02 de agosto de 2007. Resuelvo: aclarar que el monto por el cual se inicia la demanda en cuestión es de \$ 3.068,21 y no por la suma de \$ 915 como por error se consignó. Insértese, y hágase saber. Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria)". Rosario, 28/11/07. Como se solicita. Expte. 1403/06. Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria)". Rosario, 17/12/07. En el día de la fecha se agrega escrito cargo N° 16664/07 y se provee: Por ampliada la demanda en la suma expresa, téngase presente. Agréguese la constancia acompañada. (Expte. 1403/06). Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). Rosario, 27/02/08 Atento lo informado suspéndanse los términos que estuvieren corriendo. Firmado: Dr.. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria)". Rosario, 27/02/08. En el día de la fecha se agrega escrito cargo N° 1727/08, se reanudan los términos suspendidos notifíquese por cédula. Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). "Rosario, 19/03/08 Téngase presente como se pide. (Expte. 1403/06). Firmado: Dr. Bergia (Juez), Dra. Glencross (Secretaria). Rosario, 31 de marzo de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C□29834□Abr. 22 Abr. 24

El Sr. de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

c/BUSTAMANTE, SILVIO ALCIDES s/Apremio, Expte. N° 444/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 1599. Rosario, 22 de Mayo de 2007. Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado, y en el carácter acreditado, en mérito del poder general que se glosa en autos, el que deberá certificarse, otórgasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese de remate al accionado por el término y bajo los apercibimiento de ley (art. 7 Ley 5.066). Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de \$ 884.99 con más la de \$ 265.49 estimada provisoriamente para intereses y costas. Insértese, hágase saber y líbrense los despachos correspondientes. Fdo. Gurdulich (Juez); Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 29896 22 Abr. 24

El Sr. de 1ª. Instancia de Ejecución Civil de la 1ª. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PALUMBO, MIGUEL IGNACIO s/Apremio, Expte. N° 4860/06, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 26.10.06. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve, dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio. Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. N° 4860/06) Fdo.: Amsler (Juez) - Passero (Secretaria).

S/C 29894 22 Abr. 24

El Señor de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PENIDA, NELSON RUBEN s/Apremio, Expte. N° 584/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 4072. Rosario, 13 de Diciembre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro pago del capital reclamado con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2) Las costas han de ser soportadas por los demandados (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Expte. N° 584/07. Fdo.: Gurdulich (Juez). Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

S/C 29893 22 Abr. 24

El Señor de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/GAETA, VICENTE s/Apremio, Expte. N° 745/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 2824. Rosario, 10 de Septiembre de 2007. Y Vistos: Lo solicitado precedentemente y constancias de autos. Resuelvo: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado por ocho días bajo apercibimientos de Ley. Trábase embargo sobre bienes del accionado hasta cubrir la suma reclamada de \$ 280,- con más la de \$ 84,- estimada provisoriamente para

intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Rosario c/Gaeta, Vicente s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 745/07. Fdo.: Quiroga - Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 29891 Abr. 22 Abr. 24

El Sr. de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario ha dispuesto la publicación del presente edicto dentro de los autos: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/REPETTO MARTIN JORGE s/Apremio" Expte. N° 1445/06, se ha dictado lo siguiente: "N° 1105. Rosario 3 May 2007. Autos y Vistos: Los presentes autos caratulados: "Municipalidad de Rosario c/Repetto, Martín Jorge s/Apremio", Expte. N° 1445/06. Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del poder general acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si en el término de 8 días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Trábase embargo sobre los bienes de la demandada hasta cubrir la suma de \$ 2.515,45 en concepto de capital con más el 30% en concepto de intereses y costas. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo.: Giles (Juez), González (Secretario). Sergio A. González, secretario.

S/C 29889 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, secretaria Dr. Néstor Osvaldo García, en los autos: "EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE c/MEDERO VIRGINIA MAGDALENA s/Juicio Ejecutivo" Expte. N° 1471/06, se ha ordenado notificar por Edictos las providencia siguiente: Rosario 28-3-08. Declárase la rebeldía y siga el juicio sin darle representación. Fdo: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez), Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). Rosario, abril 3 de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C 29846 Abr. 22 Abr. 24

Por disposición de la Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "CITRUS FRUTAS Y HORTALIZAS S.A. s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 899/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 751. Rosario, 09/04/08. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Resuelvo: Declarar la nulidad de la sentencia de quiebra N° 23 de fecha 1º de febrero de 2008, dictada contra CITRUS FRUTAS Y HORTALIZAS S.A., y la invalidez de todos los actos que de ella dependan. Fdo: Dra. Delia M. Giles (Juez), Dr. Sergio Antonio González. Sergio A. González, secretario.

S/C 29961 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "BATTISTELLI MARIA CRISTINA DOLORES s/Propia Quiebra" (Expte. 1354/07) se ha Dictado la resolución N° 393 de fecha 14/4/08 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. Edgardo Américo Mangiamelli con domicilio en calle Córdoba 1369 P. 2 Of. 3 esta ciudad, C.U.I.T. 20-12720797-7, horario de atención de lunes a viernes de 12 a 17 hs., Tel: 4484072; B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 12/06/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos; D) Fijar como fecha para que la sindicatura presente el informe individual el día 15/08/08 y el 26/09/08 el informe general. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Publíquense sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 14 de abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 29884 22 Abr. 28

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GRUPO C S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 652/03, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario , Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Silvia Cicuto (Juez); Dra. Edith Caresano (Secretaria) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 257. Rosario, 22 de Febrero de 2006. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra GRUPO C S.R.L., hasta tanto la parte actora se haga íntegro pago de la suma reclamada con más los intereses indicados precedentemente. Costas a la demandada (Art. 251 C.P.C.). Los honorarios se regularán una vez practicada la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Silvia Cicuto (Juez); Dra. Edith Caresano, Secretaria. Rosario, 1° de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 29953 22 Abr. 24

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS /COMPAÑIA DEL OCIO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 365/05, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo del Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria, se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 306. Rosario, 10 de Marzo de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Compañía Del Ocio S.R.L., hasta tanto la administración Provincial de Impuestos perciba la suma reclamada, con más los intereses del Decreto Provincial N° 1560/91, Resolución N° 05 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Circular N° 6063 de fecha 08/01/92. Costas al vencido (art. 251 C.P.C.C.). Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique planilla y se acompañe constancia de inscripción A.F.I.P. del curial actuante. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Marcelo Quiroga (Juez); Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 3 de Abril de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 29955 22 Abr. 24

En los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/INTELCOM S.R.L.

y/o CONTINUADORA DE ELVIO C. CAVALLO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1469/05, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio A. González, secretario se ha dictado la siguiente sentencia: " N° 209. Rosario, 19 de Febrero de 2008. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Intelcom S.R.L. y Continuada de Elvio C. Cavallo S.R.L. hasta tanto la Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma de \$ 678.421,31 con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, con costas. (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Cadierno (Juez en Suplencia); Dr. Sergio a. González, Secretario. Rosario, 9 de Abril de 2008. Sergio A. González, secretario.

S/C 29957 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaria que suscribe comunica que se ha citado de remate a Nuevo Rumbo Rosario S.R.L. y sucesores y/o legatarios en su carácter de titular de la Cuenta N° 921-756928-1 referente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término de ley en los autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/NUEVO RUMBO ROSARIO S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1087/05, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por 5 días (art. 76 Código Fiscal). Rosario, 8 de Abril de 2008. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 29956 22 Abr. 24

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Cuarta Nominación de Rosario, Dra. María de los Milagros Lotti, Secretaria Dra. Jorgelina Entrocasi, se dispuso citar y emplazar a Itálica Sociedad en Comandita por Acciones, Guimopar Sociedad en Comandita por Acciones y Sociedad de Inversiones y Mandatos Sociedad en Comandita por Acciones, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "VOZZA, MIRTA SUSANA c/GUIMOPAR SCA s/Escrituración", Expte. N° 508/07, por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 9 de Abril de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 29914 22 Abr. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados BOCCHIETTI, FRANCISCA JOSEFA ANGELICA s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, (Expte. 98/07), se ha dispuesto lo siguiente: Nro. 404 Rosario, 15/4/08. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra indirecta de la señora Francisca Josefa Angélica Bocchietti, L.C. N° 5.517.163, con domicilio real en Pje. Florencia 4530 C y domicilio legal en calle Pasco 1566, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Confirmar al síndico designado en autos, C.P.N. Edgardo Américo Mangiameli; 3) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el Art. 27 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL; 4) Fijar el día 2/07/08 como fecha hasta la cual los acreedores deberán

presentar sus pedidos de verificación de créditos, acompañando los títulos justificativos de los mismos; 5) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 3/9/08 y el 15/10/08 el informe general; 6) Ordenar se comuniquen la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Concursales y se anote la inhibición del fallido en los Registros correspondientes. Oficiése; 7) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 8) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 9) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel; 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra el fallido, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522; 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. En base a las facultades otorgadas en el Art. 177 L.C.Q., designese funcionario incautador a la Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 15) Notificar al A.P.I., a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la fallida; 17) Fijar audiencia para sorteo de martillero para el día 17 de abril próximo a las 10.00 hs. 18) Procédase por Secretaría a recaratular las presentes actuaciones consignándose el aditamento "Hoy Quiebra". Regístrese dicho cambio en el libro de cargo informático. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 15 de abril de 2008. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C□29886□Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace que en autos ALORAS, FERNANDO R. s/Sumaria Información (Cremación)" (Exp. 285/08), por decreto de fecha 09/04/08 se tiene por promovida sumaria información tendiente a lograr la cremación de los restos de José Ricardo Eustaquio Aloras, María Servanda Pérez, Juan Antonio Pérez, Claudia Núñez y José Pérez; y de Inés Elvira Claudia Aloras y María Julia Isabel Aloras. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 16/04/08. Dra. Paula Sansó, secretaria.

\$ 11□29832□Abr. 22 Abr. 24

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito N° 4 de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, secretaria del autorizante, Dr. Ruiz, en los autos: "SADAIC c/SUPERMERCADO ALVEAR y/o DONG SHENG NI s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Exp. N° 304/07)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia para citar a comparecer a estar a derecho al demandado DONG SHENG NI: "Rosario, 05/09/07. Emplácese al accionado Dong Sheng Ni por edictos, conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del C.P. Civiles, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Expte. N° 304/07). Jorge R. Ruiz, secretario.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luis Ramunno, Secretaria del Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que dentro de los autos "INTEGRAL MONTENEGRO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 1299/99, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 18 de Septiembre de 2007.-...Desígnase fecha de realización de la licitación bajo sobre con mejoramiento de oferta de la Marca "Integral Montenegro" y anexas, cuya individualización obra en autos, para el día 24 de Octubre de 2007, a las 9 hs, en la Secretaría del Juzgado. Hágase saber que la primer subasta será por la base (\$ 20.000.). Las ofertas se deben presentar acompañadas por escrito en triplicado en la Secretaria del Juzgado, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la apertura de los mismos. Cada sobre deberá contener la oferta de compra y la constancia de haber realizado el depósito del 10% de la oferta base establecida como garantía de mantenimiento de la oferta, Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y un aviso adicional en el diario "La Capital" y de circulación en la Jurisdicción de Buenos Aires (Clarín o La Nación). De existir más de una oferta que reúna las condiciones ordenadas se posibilitará la realización de una puja entre los oferentes, quienes a tales fines deberán encontrarse presentes en el acto y podrán mejorar la oferta presentada con un mínimo de \$ 500 por cada una de ellas. En el caso de no mejorar la propuesta, se adjudicará al mejor oferente, y en el caso de empate, quien se hubiera presentado con anterioridad. El saldo de precio se cancelará en el plazo de 5 días de la aprobación de la licitación. Las resoluciones de trámite y de adjudicación son irrecurribles. Hágase saber que deberá practicarse la notificación de lo dispuesto por el art. 506 del C.P.C. Para el caso de que la compra se efectue en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quienes realiza la compra y su número de documento, y deberá constar en los edictos a publicarse como condición de subasta. Los gastos que irroque la inscripción serán a cargo del adquirente. Hágase saber a los oferentes de la fecha y condiciones fijadas por este Tribunal, notificando por cédula; y "Rosario, 4 de Marzo de 2008.- Fijase nueva fecha de realización de licitación en las mismas condiciones que la establecida en fecha 18/09/07 para el día 23 de Abril de 2008, a las 9:30 horas. Fdo. Dr. Luis Ramunno, Juez. Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

Por disposición del Señor Juez Jorge N. Scavone, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/OLIVIERI JUAN CARLOS Y OTRA s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 385/01, que tramita por ante el Juzgado mencionado, se notifica a los herederos del Sr. Juan Carlos Olivieri, del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 30/07/07; No habiendo comparecido los herederos del Sr. Olivieri, decláraselos rebeldes. Notifíquese el presente decreto por edictos. Fecho, se procederá a sorteo de defensor de oficio. Expte. N° 385/01. Fdo: Dra. Silvia Cicuto, Juez en suplencia - Dra. Viviana Cingolani, secretaria. Rosario, 25 de Marzo de 2008.

Por disposición del Dr. Jorge, Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados "CORONEL DAVALOS, AGUEDA s/Pedido de Quiebra", Exp.

N° 1158/06; se ha resuelto fijar fecha hasta la cuál los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, la del día 03/06/08, para la presentación del informe individual el día 21/07/08 y para la presentación del informe general el día 02/09/08.- La sindicatura es el Cont. Daniel Benjamin Cima, con domicilio en Alvear 1316 de Rosario, y atiende de lunes a viernes de 16 a de 19 hs.- Secretaria: Dra. Viviana Cingolani.- Rosario.

S/c 29828 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, en los caratulados "CORVALAN JORGE EDUARDO s/Propia Quiebra", Exp. N° 725/07; se ha resuelto fijar fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico, la del día 14/05/08, para la presentación del informe individual el día 30/06/08 y para la presentación del informe general el día 12/08/08.- La sindicatura es el Cont. Luis Angel Giovannetti, con domicilio en 1° de Mayo 1026 de Rosario, y atiende de lunes a viernes de 10 a 12 y 16 a 20 hs. - Secretaria: Dra. Viviana Cingolani, secretaria. Rosario.

S/c 29826 Abr. 22 Abr. 28

Por disposición del Dr. Jorge Norberto Scavone, Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1a. Nominación, en los autos "RETAMAL SUSANA CLAUDIA PATRICIA s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 69/08; se ha resuelto bajo auto N° 437 de fecha 07/03/2008 declarar la quiebra de la nombrada, argentina, DNI N° 14.703.944, con domicilio. en calle El Rosedal 3286 de Granadero Baigorria, prov. Santa Fe. Decrétese la inhibición general de la fallida. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, bajo pena de ineficacia.- Firman: Juez - Dr. Jorge N. Scavone - Dra. Viviana Cingolani, Secretaria.- Rosario, 03/04/2008.

S/c 29827 Abr. 22 Abr. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios del causante Dn. JUAN CARLOS QUATTRIN, a los fines que comparezcan por ante este Juzgado dentro del término de diez días para hacer valer sus derechos y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario, 16 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 29972 Abr. 22 May. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario Dr. Luis Alberto Ramunno, llama, cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don ETCHEVARNE, JUAN CARLOS a los fines que comparezcan por ante este Juzgado

a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y en Hall de Tribunales. Rosario, (SF), 16 de Abril de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□29973□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don RUBEN DANIEL ROSAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Fdo: Dra. Gurdulich(Juez); Dra. Mabel A. M. Fabbro, secretaria. Rosario, 06 de Marzo de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□29965□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lucia Salenni y/o Salemi, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "SALENNI LUCIA s/Sucesión", Expte. N° 118/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo Lavaca. Rosario, 15 de Abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□29947□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BARBARITA MOREIRA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FRANCO NICOMEDES - MOREIRA BARBARITA s/Sucesión", Expte. N° 1598/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□29946□Abr. 22 May. 6

Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PABLO EZEQUIEL ARGUELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29824□Abr. 22 May. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ELENA CALABRESE, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de abril de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□29822□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Coria Dolores F. y Ponce Nicasio s/Sucesión" Expte. N° 580/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña DOLORES FLORENCIA CORIA y NICASIO PONCE por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15□29962□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Bruno Avelino s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 238/2008, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don AVELINO BRUNO por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29964□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Sabetta Giovannina s/Sucesión" Expte. N° 1317/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña GIOVANNINA SABETTA y/o JUANA SABETTA y/o JUANINA SABETTA y/o JUANITA SABETTA por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29966□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Pozzi Eloisa Inés s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 91/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña ELOISA INÉS POZZI por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29968□Abr. 22 May. 6

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "Leguizamón Hugo s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1080/07, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don HUGO HECTOR LEGUIZAMON por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Sergio A. González, secretario.

\$ 15□29969□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SEBASTIANA GALEANO que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Galeano Sebastiana s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 244/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Secretario Dr. Ricardo Lavaca. Rosario, 15/04/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□29950□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 13ª Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don ANTONIO HERMAN DISTEFANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Firmado: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez) Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario). Rosario, 10 de marzo de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□29967□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatario de RIOS EUGENIA NOEMI, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de abril de 2008. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□29831□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña IRMA MARIA ABDALA, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□29870□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALDO EUGENIO MARINO VALIENTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29873□Abr. 22 May. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1° Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de GOMEZ MAFALDA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Abril de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15□29863□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don GABRIEL PABLO TUJAGÜE y/o GABRIEL PABLO TUJAGUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□29876□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MAXIMO ARCAN ALEGRE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29875□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "HEREDIA MARIA s/Declaratoria de herederos", Expte. 1312/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña María HEREDIA, L.C. N° 2.816.252, por diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Marzo de 2008.

\$ 15□29835□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ENRIQUE SEBASTIAN MARTINEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□29878□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña LILIANA CECILIA MERONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2008. María Fabiana Genesio, secretario.

\$ 15□29881□Abr. 22 May. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima (17) Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOSE DIGERONIMO, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: DIGERONIMO JOSE s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 274/08. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Abril de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□29849□Abr. 22 May. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don Juan Angel Herrera, por diez (10) días, para que comparezcan, ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "HERRERA, JUAN ANGEL s/Sucesión", Expte. N° 1182/07. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□29851□Abr. 22 May. 6

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, llama por diez días a los herederos, legatarios y acreedores de don CARDINI PRIMO ANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Expte. (715/07). Casilda, 19 de marzo de 2008. Alfredo R. Farías, secretario subrogante.

\$ 18□29924□Abr. 22 May. 6

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/AGATTI SERGIO F. s/Ejecución Fiscal, (Expte. N° 614/03) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (Juez); Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario) se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 1222 - Cañada de Gómez, 18 de Agosto de 2006. Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más el interés conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (Juez), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Cañada de Gómez, 11 de setiembre de 2007. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C□29954□Abr. 22 Abr. 24

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de don ANTONIO ALOS AIGE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Exp. N° 205 año 2008). Melincué, 14 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29901□Abr. 22 May. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Octavo Distrito de Melincué, a cargo del Dr. Federico Longobardi, Secretaría de la Dra. Analía Irrazábal, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores legatarios de don JUAN CARLOS RATTO y de doña DELIA FLUTTAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Conste. (Exp. N° 204 año 2008). Melincué, 14 de abril de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29902□Abr. 22 May. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados: Spangaro Teresa Isabel s/Sucesión, Expte. Nro. 149/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña TERESA ISABEL SPANGARO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, 10 de marzo de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□29931□Abr. 22 May. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dra. Lilia Arleo, se ha dispuesto citar y emplazar, dentro de los autos caratulados COMUNA MARIA TERESA c/MEDER JUAN y/o s/Apremio, (Expte. N° 018/08) y/o al Sr. Meder Juan y/o al responsable fiscal y/o al responsable legal y/o titular registral, con la

prevención de que si no comparecen a autos y oponen excepción legítima dentro del término de ocho(8) días, se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Secretaría, 08 de abril de 2008. Sin Cargo. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 29830 22 Abr. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría autorizante, en los autos caratulados: YAKAS, JUAN CARLOS c/SALINAS NESTOR y/o Suc., LARA CRISTIAN D. y/o Suc. s/Demanda Cumplimiento de Contrato, (Expte. N° 658/07), declara Rebelde a CRISTIAN DIEGO LARA, atento no haber comparecido a estar a Derecho a pesar de estar debidamente notificado, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Venado Tuerto, 9 de abril de 2008. Fdo: Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Esc. Leonor S. Antelo (Secretaria). Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 13,20 29952 22 Abr. 24
